



Central Unitaria de Trabajadores



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
C O L O M B I A



Confederación de Trabajadores de Colombia



CONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA
UN PENSAMIENTO MAYOR LO QUE CONSUMIMOS Y MERECEMOS



CONFEDERACION DEMOCRATICA DE PENSIONADOS

NUEVAMENTE FRACASA LA CONCERTACIÓN SOBRE SALARIO MÍNIMO

Derivada de la profunda depresión económica y el empleo, por la que atraviesa el mundo y, en particular, nuestro país por la recesión que profundizó la pandemia, se generó una amplia expectativa en la opinión pública por lo que pudiera ser el desenlace positivo de una concertación sobre el salario mínimo.

Sin embargo, los trabajadores debemos informar que tanto el gobierno como los empresarios no han estado a la altura de las circunstancias para tal objetivo.

Las centrales obreras y las confederaciones de pensionados presentamos propuestas encaminadas a reactivar la economía y el empleo, que se entiende sería recuperar los ingresos de la población para reactivar el consumo de bienes y servicios. Allí están las propuestas de la renta básica universal, el subsidio a las nóminas de Mipymes, el millón de salario básico y auxilio de transporte de \$120.000, incremento a los pensionados con el incremento del salario mínimo y no con el IPC y la derogatoria del Decreto 1174 que precariza más los ingresos, más la formalización de las plantas de personal en el sector estatal.

Desafortunadamente los empresarios propusieron en la séptima y última sesión un incremento salarial de solo un irrisorio 2,7% en el básico y 5.49% en el auxilio de transporte, en un momento que se requiere aumentar la capacidad de consumo de la población. Así ni se reactiva la economía ni el empleo. Esa es una fórmula ya fallida y contrasta con notables incrementos en muchos países del mundo y recomendaciones de importantes organismos multilaterales de mejorar sustancialmente los ingresos de la población para salir de la crisis.

Pero lo más grave lo ha presentado el gobierno quién en vísperas de la instalación tripartita de la misión de empleo expidió de manera unilateral el decreto 1174 que reduce los ingresos de los trabajadores y acaba con su salud y la posibilidad de pensión a más de acabar con el salario mínimo. Con ello dinamitaron las posibilidades de diálogo y concertación tanto en la misión de empleo como ahora sobre el salario mínimo.

CUT

Dirección: Cl 35 7-25 P.9
Teléfono: 323 75 50/79 60
E-mail: presidente@cut.org.co

CGT

Dirección: Diag. 39A Bis 14-52
PBX 288 15 04
E-mail: cgtcolombia@gmail.com

CTC

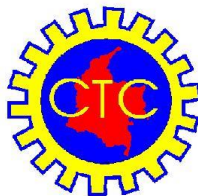
Dirección: Cl 39 26 A 23
Tel: 268 20 84/87 01
E-mail: institucional@ctc-co.org



Central Unitaria de Trabajadores



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
C O L O M B I A



Confederación de Trabajadores de Colombia



Queda ahora en manos del gobierno la expedición de decreto de incremento del salario mínimo, sobre lo cual no nos alienta mucha expectativa por las experiencias de años anteriores.

Finalmente, reiteramos nuestra exigencia de derogar el decreto 1174, el incremento de un millón de salario básico, un auxilio transporte de \$120.000 y nuestra disposición al diálogo y la concertación.

Bogotá, 18 de diciembre 2020

JOSÉ DIOGENES ORJUELA GARCIA
Presidente CUT

EDGAR MOJICA VANEGAS
Secretario General CUT

JULIO ROBERTO GÓMEZ ESGUERRA
Presidente CGT

MIRYAM LUZ TRIANA ALVIS
Secretaria General CGT

LUIS MIGUEL MORANTES ALFONSO
Presidente CTC

ROSA ELENA FLEREZ G.
Secretaria General CTC

JHON JAIRO DÍAZ GAVIRIA
Presidente CDP

ANSELMO GOMEZ ELGUEDO
Secretario General CDP

JOSE ANTONIO FORERO
Presidente CPC

ALVARO ALONSO MARCONI Q
Secretario General CPC

CUT

Dirección: Cl 35 7-25 P.9
Telefax: 323 75 50/79 60
E-mail: presidente@cut.org.co

CGT

Dirección: Diag. 39A Bis 14-52
PBX 288 15 04
E-mail: cgtcolombia@gmail.com

CTC

Dirección: Cl 39 26 A 23
Tel: 268 20 84/87 01
E-mail: institucional@ctc-co.org